



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete de abril de dos mil veintiuno

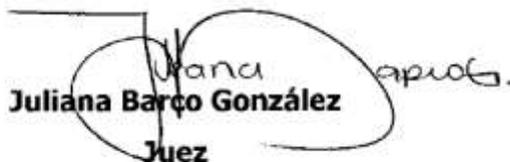
Radicado: 2021-00079

Asunto: Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al proceso para todos los efectos procesales pertinentes el memorial allegado por BBVA S.A, en donde certifica los productos financieros que ostentaba el causante Orlando de Jesús Correa a la fecha de su fallecimiento, y los dineros que se encontraban depositados para entonces.

Ahora bien, una vez finalice el término de emplazamiento de todas aquellas personas indeterminadas que se crean con derecho a intervenir se continuará con la etapa procesal correspondiente.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, 8 abril 2021, en la fecha,
se notifica el auto precedente por
ESTADOS fijados a las 8:00 a.m.



fp

Firmado Por:

JULIANA BARCO GONZALEZ

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 018 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d1efc1533381cc92d79e2544a210782eca8f9a5c65bad2d011f2a32a898b69f9

Documento generado en 07/04/2021 08:19:15 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**